

CEPCQ 2023

REQUISITOS PARA COORDINACIONES MUNICIPALES

1. Requisar y presentar el formato de Solicitud de Registro CEPCQ 2023 (**formato expedido por la CEPCQ**).
2. Nombramiento del Coordinador Municipal de Protección Civil (Representante Legal).
3. Credenciales para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral o Pasaporte o Cédula Profesional vigentes del Representantes Legales **y Personas a Registrar**
4. Clave Única de Registro de Población CURP de toda **Persona a Registrar**.
5. Constancia de Situación Fiscal.
6. Comprobante de Domicilio Fiscal (**no mayor a tres meses**).
7. Curriculum Vitae actualizado **de las Personas a Registrar**.
8. Estudios específicos en materia de Protección Civil, expedida por Institución y/o Dependencias Públicas o Privadas reconocidas ante la SEP, necesario **haber acreditado el curso Técnico Básico en Gestión integral del Riesgo** avalado por el CENAPRED a través del ENAPROC **de la Persona o Personas a Registrar** debiendo ser autorizado por la Dirección General de esta Coordinación.
9. Formato de Declaración bajo protesta de decir verdad 2023, (**expide la CEPCQ**)
10. Constancia expedida por la Secretaría del Trabajo Previsión Social con su respectivo **DC-05 de todas las Personas a Registrar**.
11. Constancias que acrediten su especialidad en los temas a impartir y actualizaciones. (**Con una antigüedad no mayor a tres años de las Personas a Registrar**).
12. Constancias de formación como Capacitador o Instructor otorgadas por una Institución reconocida pública o privada. (**Con una antigüedad no mayor a tres años de las Personas a Registrar**).
13. Carta Descriptiva de cada uno de los cursos a impartir (**Formato expedido por la CEPCQ**).
14. Inventario de recursos, equipo y material didáctico con que cuenten para la impartición de los cursos que incluya nombre del equipo, cantidad y fotografía. (**Formato expedido por la CEPCQ**).
15. Presentar formato de Constancia con folio, que expide como tercer acreditado, a sus participantes, con las medidas de seguridad que considere pertinentes.
16. Protocolos de medidas de seguridad en la Nueva Normalidad
17. Fotografía Actual, Formal y Fondo blanco.
18. Deberá registrar en la plataforma de bitácora los documentos elaborados durante el año de vigencia. <https://proteccioncivilqro.gob.mx/codeqr/>. "En caso de no haber elaborado ningún registro en la bitácora subir un escrito mencionado esto.
19. Presentar oficio de exención de pago

De forma presencial:

20. Aprobar examen presencial de cada tema, con calificación mínima de 8.0

Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.
Municipio Pedro Escobedo, Gro.
Cod. Pos. 76700
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
<https://tramites.proteccioncivilqro.gob.mx>